

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/0701/0104/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

**HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (HOTEL SHERATON PRESIDENTE)**

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, PARA LA PERIODISTA ADRIANA SIBORI, CORRESPONSAL DE TELESUR, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA FECHA DE INGRESO SERÁ EL 24 DE OCTUBRE DE 2016</li> <li>* LA FECHA DE SALIDA SERÁ EL 25 DE OCTUBRE DE 2016</li> <li>* HABITACIÓN SENCILLA DELUXE, INCLUYE DESAYUNO BUFFETT EN EL RESTAURANTE LA TERRAZA, SERVICIO DE INTERNET ILIMITADO Y BOTELLA PEQUEÑA DE AGUA</li> <li>* CENA A LA CARTA, A ESCOGER SEGÚN MENÚ</li> </ul> <p>PERSONA CONTACTO PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CLAUDIA ABARCA, TELÉFONO: 2248-9191, CORREO ELECTRÓNICO: claudiasusanabarca@gmail.com</p>	NO APLICA	\$ 148.90	\$ 148.90
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 148.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA PERIODISTA ADRIANA SIBORI, CORRESPONSAL DE TELESUR, INVITADA ESPECIAL DEL EVENTO DENOMINADO ENCUENTRO DE JÓVENES COMUNICADORES "VOS SOS VOZ", CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA RED DE JÓVENES COMUNICADORES QUE CREE UN APOORTE PRÁCTICO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS MENSAJES COMUNICACIONALES; EVENTO COORDINADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA; A DESARROLLARSE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0065(04-10-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0104/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

*(Handwritten signatures and official stamps of the President and the DACI Director)*

DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI